

**Dirección General de
Recursos Humanos y Asuntos Generales**

RESOLUCIÓN DE 19 DE SEPTIEMBRE 2022, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS Y ASUNTOS GENERALES, POR LA QUE SE PUBLICA LA RELACIÓN PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS DEL CONCURSO DE TRASLADO PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS BÁSICAS VACANTES EN LA CATEGORÍA DE PSICÓLOGO CLÍNICO, EN LAS INSTITUCIONES SANITARIAS DEL SERVICIO EXTREMEÑO DE SALUD.

Por Resolución de 6 de julio de 2022, de la Dirección Gerencia, (DOE n.º 138 de 19 de julio) se convoca concurso de traslado para la provisión de plazas básicas vacantes en la categoría de Psicólogo Clínico de los centros e instituciones sanitarias del Servicio Extremeño de Salud, de conformidad con el apartado primero de la Base cuarta de la referida Resolución, esta Dirección General de Recursos Humanos y Asuntos Generales,

RESUELVE

Primero: Publicar la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos en la categoría de Psicólogo Clínico, participantes en el concurso de traslado en los términos que figuran en el Anexo I y II, respectivamente, de esta Resolución.

Segundo: Los aspirantes dispondrán de un plazo de diez días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación de esta Resolución en la página web <https://convocatoriasses.gobex.es>, para subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión y efectuar reclamaciones justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos. Igualmente aquellos aspirantes que hayan detectado errores en la consignación de datos personales podrán manifestarlo en este plazo.

Los participantes que dentro del plazo señalado no subsanen el defecto que motivó su exclusión o no presenten reclamación justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos del proceso.

Tercero: La relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos permanecerán expuestas al público durante el plazo de subsanación de defectos, en los tablones de anuncios de los Servicios Centrales del Servicio Extremeño de Salud, de las Gerencias de Área y en la página web <https://convocatoriasses.gobex.es>.

Cuarto: Transcurrido el plazo para subsanar los defectos, se publicará en los mismos lugares de exposición de la relación provisional, la relación definitiva de concursantes admitidos y excluidos.

Mérida, a 19 de septiembre de 2022.

LA DIRECTORA GENERAL DE
RECURSOS HUMANOS Y ASUNTOS GENERALES



María del Carmen Barroso Horrillo

ANEXO I. LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE
***3208**	ALONSO NARANJO, FRANCISCO
***9350**	EZQUERRO LARRAZABAL, ANDER
***8325**	GALÁN RODRÍGUEZ, ANTONIO
***9051**	MANZANO FERNÁNDEZ, JUAN PEDRO
***5703**	RISCO VENEGAS, MARÍA DEL PILAR
***2258**	SÁNCHEZ SÁNCHEZ, FRANCISCO JAVIER

ANEXO II. LISTA PROVISIONAL DE EXCLUIDOS

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	MOTIVO DE EXCLUSIÓN	FORMA DE SUBSANACIÓN
8417	GALLARDO BECERRA, ANTONIA	No encontrarse dentro del ámbito de aplicación del Decreto 203/2006, de 28 de noviembre, de integración, del Decreto 43/2014, de 25 de marzo, de integración de personal funcionario o de la Orden de 12 de noviembre de 2020 .	Acreditar la propiedad de una plaza que se encuentre dentro del ámbito de aplicación del Decreto 203/2006, de 28 de noviembre, del Decreto 43/2014, de 25 de marzo o de la Orden de 12 de noviembre de 2020.